



◀ Imagen satelital del huracán Katrina, en 2005.
Foto: Archivo

SER VIVO

Sobre huracanes

Conocer estos fenómenos meteorológicos, entender cuándo y por qué se degradan, fueron algunas de las dudas resueltas, luego de la conferencia que se impartió en el Instituto de Astronomía y Meteorología

GALA AGUILAR

Imagínese lo interesante que será saber qué es un ciclón tropical, a qué se le llama huracán o depresión y por qué se degradan... todo eso y más fue explicado en la conferencia que se brindó en el Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara (IAM), la cual estuvo a cargo de su director y experto en la materia, Ángel Meulenert Peña.

La ponencia se basó en gráficos y estadísticas, los cuales sirvieron de apoyo para que el especialista expusiera claramente, incluso los tecnicismos utilizados en prensa, radio y televisión, mismos que el público poco a poco fue entendiendo.

Manifestó que la costa es una de las zonas más afectadas y recordó algunos huracanes que, por su magnitud, han cambiado la historia de ciudades o países, como ocurrió con Wilma, Kena y Katrina. "Fueron fenómenos muy fuertes, quién no los recuerda, cambiaron la historia de las ciudades, de los países".

El especialista también refirió que ellos saben que un huracán bajará de categoría y por ende de intensidad, esto porque se cuenta con equipo de alta tecnología. Sobre las charlas, comentó: "Tuvimos una buena respuesta y también nosotros quedamos contentos porque la gente aprende más y regresan para estar en otros temas, siempre pasa así".

Y es que aunque hay conferencias continuamente, no siempre se abordan los mismos tópicos; éste, el de los ciclones tropicales, se explica cada año y tiene buena aceptación.

Por otra parte, agregó que aunque es difícil predecir la cantidad de fenómenos que pudieran llegar al país, sí se puede decir un estimado, comenzando la temporada ciclónica para el Atlántico del primero de junio al 30 de noviembre, mientras que para el Pacífico, del 15 de mayo al 30 de noviembre.

Cabe mencionar que el IAM realiza sesiones mínimo dos veces al mes, los días viernes, las cuales se llevan a cabo a las 19:00 horas, la mayoría son gratuitas y cuentan con la opinión de expertos. *

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA OMBUDSMAN DE LOS MEDIOS DE LA UDEG

Marco Levario Turcott
Asesor de Medios U de G

1. El defensor canalizará de manera inmediata y expedita, o sea, a través de documentos, todas aquellas sugerencias, inquietudes y quejas que reciba.
2. El defensor no puede ni debe juzgar sobre el contenido de las sugerencias, inquietudes y quejas sino hasta tener la opinión, la explicación o la justificación del responsable designado por el medio.
3. El defensor tendrá criterios claros para identificar aquellas quejas ostensiblemente improcedentes y por ello no serán objeto de revisión de su parte, como en los casos de denuncias anónimas o la expresión de denuestos.
4. El defensor atenderá de oficio aquellos asuntos que considere pertinentes, es decir, sin que medien sugerencias, inquietudes y quejas de los ciudadanos y que pudieran atentar contra algún derecho de las audiencias.
5. El defensor dará un plazo de 48 horas para obtener respuesta por parte del medio en relación con las quejas recibidas. En caso de que ésta no se dé en este lapso, el defensor las hará públicas con los elementos que cuente.
6. El defensor dará a conocer las quejas, recomendaciones o sugerencias personalmente para evitar distorsiones en la información, como las filtraciones, por ejemplo, a través del medio de comunicación objeto de éstas. Los correos de los quejosos se mantendrán en reserva para beneficio de ellos. No se harán públicos para respetar su derecho a una opinión libre y a su privacidad.
7. El medio de comunicación será receptivo a las sugerencias, inquietudes y quejas que reciba y las comunicará dentro de los espacios informativos de los medios UdeG. Al mismo tiempo, también en esos espacios, dará respuesta puntual a todas las inquietudes.
8. Por su parte, el medio de comunicación se obliga a hacer expresas sus decisiones editoriales para que en ese marco de definiciones suceda la evaluación ciudadana y la del propio ombudsman.
9. Se instalará un Consejo Consultivo integrado por dos periodistas, dos académicos y dos ciudadanos que se reunirá mensualmente y que será presidido por el ombudsman. Las minutas de los acuerdos a los que llegue el Consejo se harán públicas.

Si el Consejo Consultivo considera necesario, podrá convocar a expertos en diversas materias para dilucidar con una visión más amplia y detallada las resoluciones en torno a las quejas que recibe.

Metéoros

* Se le llama depresión cuando los vientos llegan hasta 63 km/h .

* Tormenta es cuando van de 63 a 117 km/h .

* Huracán es cuando son más de 117 km/h y pueden dividirse en cinco categorías.

* Los huracanes de categoría uno son los menos dañinos, mientras que los de categoría cinco son catastróficos, como lo fueron Katrina y Wilma.

miradas